

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica resolución de archivo por desistimiento de solicitud de expedición de carné de aplicador de tratamientos DDD, nivel básico.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Ambiental en la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Bienestar Social, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s que se tramita/n; significándole/s que el plazo para la presentación del recurso de alzada, contra la Resolución de archivo por desistimiento de su solicitud de expedición de carné de aplicador de tratamientos DDD, nivel básico, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: David Aguilar Muñoz.

Último domicilio: Pl. Polo y Caña, 12 P02 D, 18014, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución de archivo por desistimiento de su solicitud de expedición del carné de aplicador de tratamientos DDD, nivel básico (Expte. 10/12 Carné-B), comunicándole que contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Secretaría General de Salud Pública, Inserción Social y Calidad de Vida de la Consejería de Salud y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Granada, 11 de diciembre de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.